

## **El Ayuntamiento de Villajoyosa convoca un concurso de escaparatismo navideño entre los comerciantes del municipio**

Los profesionales interesados pueden solicitar su participación hasta el 26 de noviembre y sus propuestas serán valoradas por un jurado técnico y un jurado popular

La concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Villajoyosa ha convocado un concurso de

ornamentación navideña de escaparates, fachadas o balcones, en el que podrán participar los establecimientos minoristas comerciales, industriales, de hostelería, de restauración y de alojamiento.

Los profesionales interesados pueden solicitar su participación hasta el día 26 de noviembre en el departamento de Comercio. Los participantes deberán remitir dos fotografías del escaparate, fachada o balcón decorado al correo electrónico [comercio@villajoyosa.es](mailto:comercio@villajoyosa.es), hasta el 10 de diciembre.

Un jurado técnico y un jurado popular seleccionarán las mejores decoraciones navideñas. Habrá dos categorías de premios de cada modalidad y una de ellas promueve la sostenibilidad. De hecho, se evaluarán con mayor puntuación las ornamentaciones en las que se empleen materiales reciclados para conseguir una decoración más respetuosa con el medioambiente y también aquellas que posean una iluminación más sostenible. Por ello se establecen cuatro premios: premios al mejor escaparate y a la mejor fachada o balcón con decoración navideña sostenible, dotados con 201.200 euros a cada uno; y premios al mejor escaparate y a la mejor fachada o balcón con decoración navideña tradicional, galardonados con 800 euros, respectivamente.

El fallo será decidido entre la propuesta del jurado técnico y las votaciones por parte de la ciudadanía a través de la aplicación digital Festiva-La Vila, a la que se podrá acceder mediante enlace a través de la web municipal.

Las decoraciones navideñas deberán permanecer expuestas en el establecimiento desde el día 8 de diciembre de 2023 hasta el 7 de enero de 2024. El fallo del concurso se hará público el día 18 de diciembre

**Noticia publicada el** 21 de Noviembre de 2023

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Comercio.